

Inscripciones Campeonatos de Euskadi Individuales

- A) Se acordó en la Comisión de Clubes:
- **Respetar las fechas marcadas para la inscripción.**
 - No poner mínimas en Campeonatos de categoría Cadete, Juvenil y Junior, pero sí que fuera necesario haber participado en la carrera/prueba en la que se inscribiera, y que sólo **en casos muy excepcionales** se admitiera a atletas con marcas de la temporada anterior, **pero en ningún caso atletas sin marca acreditada.**
 - Determinar que el número de participantes, en las carreras, **sea el máximo que se pueda asumir para la buena celebración de los diferentes Campeonatos**, y que este número lo fijaran el Presidente de Jueces de la Federación Vasca de Atletismo junto con el Director Técnico.
- B) Fijar el número de participantes en los concursos (Pista cubierta):
- a) **Longitud y triple: 10 atletas con mejores marcas de cada categoría.**
 - b) **Altura: 24 atletas con mejores marcas entre las tres categorías.**
 - c) **Pértiga: 15 atletas con mejores marcas entre las tres categorías**
 - d) **Peso: Según marca e inscripciones, se publicarán los admitidos.**
- Determinar que el número de admitid@s será equitativo para las categorías participantes, caso de haber más de una categoría.
- C) Fijar que el número de participantes en carreras, fuera, el que Presidente de Jueces de la Federación Vasca de Atletismo junto con el Director Técnico consideraran idóneo, para que pudieran competir en el espacio de tiempo que marca el horario.

CONCLUSIONES

Quiero comunicaros las medidas que tenemos que tomar con las inscripciones:

- A) Haremos respetar las fechas marcadas para la inscripción y forma de la misma, no admitiendo a ningún/a atleta fuera de plazo y/o con la inscripción mal realizada. **Hay que pensar que si l@s admitiéramos tendríamos que comunicar a otr@, ya admitid@, su no participación,** y pensamos que a nadie nos gustaría que nos lo hiciesen.
- B) No se admitirá a ningún/a atleta sin marca acreditada de la presente temporada, y sólo en casos **MUY EXCEPCIONALES** se admitirán marcas de la temporada 2.015/16.
- C) No admitir marcas de otras distancias, alegando que acaban de pasar de categoría, no han podido correr la prueba en la que quieren inscribirse, etc, y que traten de convencernos que la marca que tiene en la otra prueba es equivalente a una marca con la que hemos admitido a otr@ atleta que cumple con todos los requisitos, sabiendo, que en estas categorías, las equivalencias nunca son exactas y/o acertadas; y además, tener que escuchar reclamaciones de otr@s atletas que estén inscrit@s en tiempo y forma establecido y queden fuera por el cupo de admitid@s, e incluso atletas sin marca, que se consideren perjudicad@s por agravio comparativo.
- D) Y para finalizar, quiero que recordéis a vuestr@s atletas y entrenadores/as que un/a atleta inscrit@, que cumple todos los requisitos, entrando dentro del cupo de admitidos, si no compete, por cualquier motivo, deja fuera de la competición a un/a posible participante.

TE RECUERDO QUE LA FECHA TOPE PARA REALIZAR LAS INSCRIPCIONES DEL **CTO. DE EUSKADI, CADETE, JUVENIL Y JUNIOR ES EL 21 DE FEBRERO DE 2.017 A LAS 24.00 HORAS.**

Víctor Clemente Aguinaga (Director Técnico de la Federación Vasca de Atletismo)